INFORME FINAL
DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-031– 2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO EN LA REVISIÓN GENERAL DE LOS ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSALÍA, LA PRIMAVERA VICHADA".

PRESUPUESTO: $ 212.962.305,00

PLAZO EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES

Informe Final de Evaluación De las Ofertas

La Asociación en reunión de fecha (29) de septiembre de 2025, después de conocidos los informes definitivos entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

ASOSUPRO

CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-031-2025

GOBIERNO DE COLOMBIA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO EN LA REVISIÓN GENERAL DE LOS ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSALÍA, LA PRIMAVERA VICHADA

Página 1

Villavicencio, 29 de septiembre de 2025

RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razón social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE 1:	CONSORCIO EOT	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
Representante Legal	JUAN CAMILO POSADA VARELA					

PROPONENTE:
CONSORCIO EOT
R/L: JUAN CAMILO POSADA VARELA
C.C. NO. 1.094.921.302 de Armenia, Quindío
DIRECCIÓN: CRA 38 N° 25 91
CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@intercons.co
TELÉFONO: 3003475090

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	**HÁBIL**

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación el proponente **CONSORCIO EOT,** están **HÁBIL** se y continúan en el proceso.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Para la asignación del puntaje de experiencia del proponente la entidad tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP), Posteriormente, se seleccionará un método aleatorio en función de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia [en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819

"La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el *segundo día hábil después del finalizado el cierre del proceso*. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva se realice el cierre del proceso de contratación."

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

La TRM que se tendrá en cuenta es la del día 09 de julio la cual corresponde a $ 3.844,47. Y el método de ponderación será el número 2. Mediana geométrica

De esta manera, la puntuación del proponente hábil es:

CONSORCIO EOT
R/L: JUAN CAMILO POSADA VARELA
C.C. NO. 1.094.921.302 de Armenia, Quindío
DIRECCIÓN: CRA 38 N° 25 91
CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@intercons.co
TELÉFONO: 3003475090

Concepto	Soporte	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	FORMATO 3	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	FORMATO 9	0
Factor de sostenibilidad	FORMATO 12	1
Apoyo a la industria nacional	FORMATO 7	20
Vinculación de personas con discapacidad	FORMATO 6	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	N/A	0
Mipyme	APORTA RUP VIGENTE	0,25
	Total	**88,75**

Observaciones:

- FORMATO 6: No se asigna puntuación en la Vinculación de personas con discapacidad, porque el integrante del proponente plural no cumple, al no aportar como mínimo (40%) de la experiencia del proceso de contratación.
- FORMATO 9: No se asigna puntuación en el Equipo de trabajo, porque el proponente plural marca que **NO** se compromete con Experiencia y Formación adicional del personal clave evaluable.

Después de que el comité evaluador jurídicos/financieros/técnicos revisaran los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO EOT	88,75

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **CONSORCIO EOT**, representado legalmente por JUAN CAMILO POSADA VARELA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.094.921.302 de Armenia, Quindío, y conformado por:

- **CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS** con una participación del **90%**
- **INTERCONS DE COLOMBIA SAS** con una participación del **10%**

Así mismo recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCO ($ 212.962.305,00),** IVA incluido, que corresponden a 149,60 SMMLV para el año en curso 2025.

Cordialmente,

HERMES EVERTO PICO ROJAS
Evaluador Jurídico

DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero

LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Técnico

JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO
Evaluador Criterios de Evaluación